

>  
BENITO  
SOLÍS  
MENDOZA



## Mejora la perspectiva de la calificación de México

La conocida calificadora global de deuda Standard and Poor's (S&P) mejoró la perspectiva de la calificación soberana de México en días pasados. La misma está en "BBB+" con Perspectiva Estable, mientras que anteriormente la tenía con Perspectiva Negativa.

Es conveniente enfatizar que no se mejoró la calificación de la deuda mexicana, sino sólo su perspectiva. Cuando una calificadora pone la deuda de un emisor con una perspectiva positiva o negativa significa que en un plazo menor a dos años, y de continuar las mismas condiciones prevaecientes, se elevará o reducirá la calificación según corresponda. Por otro lado, cuando la calificación está en Revisión significa que la misma puede cambiar en las siguientes semanas. La razón para poner conceptos como perspectivas o revisiones es para reducir el impacto y la volatilidad en los mercados financieros de cambios en las calificaciones y así los ajustes son de manera más suave.

La razón que esta empresa da para cambiar la Perspectiva de Negativa que tenía con anterioridad a Estable se debe, entre otros puntos,

a un correcto manejo de la deuda pública, así como de los pasivos contingentes, a una contención del gasto público y a una recaudación fiscal estable, así como a la posibilidad de que Estados Unidos, Canadá y México lleguen a un acuerdo sobre un nuevo tratado comercial que apuntale a la región.

Esta mejora se suma a la confirmación de la calificación realizada por la otra calificadora global llamada Moody's que le otorgó a México de A3 con Perspectiva Negativa en abril pasado. Ésta está situada un escalón por arriba de la otorgada por S&P, y se puso con esta perspectiva no por un tema de finanzas públicas, sino por el riesgo externo que representan los cambios en las políticas comerciales de Estados Unidos. Hay que recordar que al inicio del año el presidente de Estados Unidos había anunciado que quería cancelar el Tratado de Libre Comercio con México; mientras que ahora se ha iniciado una estrategia de renegociación del mismo.

Las calificaciones son muy relevantes porque en la medida en que sean menores, se estima que es mayor la probabilidad de que

los emisores y deudores no puedan cumplir con sus obligaciones financieras, es decir el servicio de su deuda. Para compensar este mayor riesgo, los acreedores les cobran una mayor tasa de interés a aquellos que tienen una menor calificación. Sin embargo, a mayores tasas el servicio de la deuda se incrementa así como el gasto público, deteriorando aún más el déficit público.

El habitante de nuestro país tiene muy importantes beneficios de las mejoras en la calificación, aunque pocas veces está consciente de los mismos. En la medida en que mejoran se fortalece el valor del peso en el mercado cambiario, se reduce la presión inflacionaria, se detiene el deterioro del poder de compra de los sueldos y salarios así como del aumento en las tasas de interés, se apoya el crecimiento de la economía y la creación de los empleos.

Por lo mismo, hay que felicitar al secretario de Hacienda y a su equipo por este logro y pedirles que no abandonen el esfuerzo que realizan en contener el gasto público, a pesar de las presiones que puedan tener en sentido contrario. Por otro lado, los mercados y las calificadoras estarán muy atentos a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en los siguientes meses.

 **Opine usted:**  
benito.solis@  
solidea.com.mx

\*Economista